

Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN N° 268/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-04121 sobre Propuesta de Modificación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la carrera de Ciencias Veterinarias, iniciado por el Director de Carrera M.V. CRUDELI, GUSTAVO A; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la carrera de Ciencias Veterinarias fue creada por Resolución 059/2018-CS;

Que por la misma Resolución se aprobó el Reglamento de funcionamiento de la citada Comisión;

Que por Resolución 267/2025-DCBA se modifica el Reglamento de funcionamiento de la Comisión que establece la integración de la misma;

Que, por otra parte, con el correr del tiempo se han producido cambios en la situación de algunos integrantes, observándose bajas y altas de algunos miembros, razón por la cual su composición requiere ser modificada;

Que el Director de la carrera, M.V. Gustavo A. CRUDELI propone los integrantes para dicha comisión;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la integración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la carrera de Ciencias Veterinarias de la siguiente manera:

Coordinador de la Carrera: Zulma Soto.

Área de Formación Básica: Franco Vasile. Graciela Sánchez.

Área de Formación Profesional Veterinaria: Luis Sudriá. Lorena Grossi. Jorge Roberto Romero.

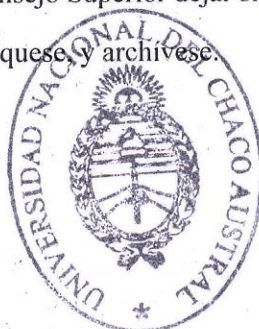
Área de Pedagogía: Silvia Stefanoff.

Área de Planeamiento y Evaluación: Andrea Álvarez.

ARTÍCULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°: SOLICITAR al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución 060/2018-CS.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas